

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL FORMATO DE RECEPCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN EN CONTRA DE LAS SOLICITUDES DE DERECHOS ARCO (ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN) O DE PORTABILIDAD DE DATOS

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Quintana Roo, en lo subsiguiente APABEP, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

La APABEP, con domicilio en la avenida Miguel Hidalgo, número exterior 61, colonia centro, de la ciudad de Chetumal, municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, C.P. 77000, es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, por las citadas leyes y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales que proporcione, en el formato del Recurso de Revisión en contra de las respuestas a las solicitudes de derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición) o de Portabilidad de datos, que presente ante la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Quintana Roo, serán tratados exclusivamente para las siguientes finalidades: recepción y remisión del Recurso de Revisión al IDAIPQROO.

Los datos personales que se solicitan y recaban son los señalados como requisitos para poder llevar a cabo, por parte del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO), la atención, tramitación y resolución del Recurso de Revisión en materia de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados y que regula el Título Noveno de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, siendo dichos datos personales los siguientes: Nombre completo del titular de los datos personales y, en su caso, del representante y de las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones; condición particular del titular (persona menor de edad, en estado de interdicción o incapacidad legal –dato sensible- o fallecida); datos y documentación proporcionados en la descripción del Recurso de

Revisión y, en su caso, la solicitud de ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (Derechos ARCO) y Portabilidad, que le dio origen; en su caso, documentos presentados para acreditar la identidad del titular y del representante (firma electrónica avanzada o instrumento electrónico que lo sustituya), así como la personalidad de este último; documentos que se presenten en caso de que el titular sea una persona menor de edad, en estado de interdicción o incapacidad legal o fallecida (algunos de estos documentos podrían contener datos sensibles); lugar o medio para recibir notificaciones (domicilio o correo electrónico); datos adicionales de contacto (teléfono fijo o celular y correo electrónico); en su caso, nombre completo y domicilio del tercero interesado; en caso de que así lo proporcione, lengua indígena que hable (dato sensible).

Cabe señalar que la Unidad de Transparencia de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Quintana Roo, únicamente fungirá como oficina de oficialía de partes para recepcionar el Recurso de Revisión en contra de las respuestas a las solicitudes de derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición) o de Portabilidad de datos emitidas por la APABEP a fin de que el IDAIPQROO, lleve su atención, tramitación y resolución.

La APABEP, como Sujeto Obligado responsable que conoce de la solicitud del ejercicio de los Derechos ARCO, remitirá al IDAIPQROO, a más tardar al día siguiente de haberlo recibido, el Recurso de Revisión en contra de las respuestas a las solicitudes de derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición) o de Portabilidad de datos, por lo que no se sacarán duplicados (fotocopias, fotografías, etc.) de los documentos presentados, ni se apuntará ningún dato contenido en el formato de Recurso de Revisión, salvo el nombre del recurrente y el número de folio de la solicitud de derecho ARCO, para relacionarlo en el oficio de remisión al Órgano Garante.

Fundamento para el tratamiento de datos personales.

La APABEP trata los datos personales antes señalados para dar atención a las solicitudes del ejercicio de derechos ARCO y Portabilidad que se le presenten en su calidad de responsable con fundamento en los artículos 48, 49, 51, 52, 85 y 86 Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 63, 64, 66, 97, y 98 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

Transferencia de Datos.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición?

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) y de Portabilidad, solicitando lo conducente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en avenida Miguel Hidalgo, número exterior 61, colonia centro, código postal 77000, de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo.

La solicitud de derechos ARCO y Portabilidad, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarla de manera personal, mediante el formato de Solicitud de Derechos ARCO y de Portabilidad del APABEP, mismo que podrá descargar en la presente liga <https://apabep.qroo.gob.mx/wp-content/uploads/2025/05/FORMATO-PARA-SOLICITUD-DE-DERECHOS-ARCO-DE-LA-APABEP.pdf> o en línea mediante la Plataforma Nacional de Transparencia: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>.

En términos del Art. 67 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, se informa que la portabilidad de sus datos personales se deberá analizar cada caso, a fin de determinar que cumpla con los elementos para su procedencia.

Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta del Responsable, procederá la interposición de recurso de revisión a que se refiere el artículo 94 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad lo haremos de su conocimiento de manera presencial en la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales o a través del sitio web de este Órgano, <https://apabep.qroo.gob.mx/> en la sección “**Avisos de Privacidad**”.

Para mayor información, puede comunicarse al teléfono, Tel: 01 (983) 833 1542 o bien enviar un correo electrónico a transparenciaapabep@gmail.com donde podrá ser atendido.